REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAIL

Nº 06/2019

"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA RED DE OFICINAS DE EMPLEO"

ID Nº 363.688.-
AD-REFERENDUM

ADENDA Nº 5

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - D.G.A. - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ruben D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

EL ITEM Nº 1 Y SUS ADENDAS QUEDAN MODIFICADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEM N° 1 - VEHICULO TIPO CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 TURBO DIESEL INTERCOOLER COMMON RAIL

CANTIDAD: 4 (CUATRO)

ESPECIFICACIONES:

CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 TURBO DIESEL INTERCOOLER COMMON RAIL - AÑO DE FABRICACION 2018 o superior.

1. OBJETO DE LA ESPECIFICACION: Esta especificación técnica establece las condiciones mínimas que debe satisfacer la Camioneta, Tipo Pick Up, Motor turbo Diésel Intercooler Common Rail.

2. CARATERISTICAS MECANICAS:

2.1. Motor

2.1.1. Tipo diésel de 4 tiempos.

2.1.2. Turbo.

2.1.3. Combustible diésel.

2.1.4. Potencia de 140 CV @ 3.400 rpm como mínimo.

2.1.5. Torque 360 NM como mínimo entre 1500-2800 RPM

2.1.6. Relación de comprensión 18:1 Diésel turbo con intercooler ó 15:1 Diésel turbo con intercooler.

2.1.7. Cuatro cilindros en línea.

2.1.8. Inyección de Combustible Directa Common Rail.

2.1.9. Cilindrada 1.900 como mínimo CC. a 3.000 cc como máximo

2.1.10. Engranaje de Dirección: Cremallera y Piñón.

2.1.11. Suspensión delantera independiente: Horquillas oscilantes dobles (Resortes Espirales, con Barra Estabilizadora)

2.2. Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico.

2.3. Caja de velocidades: Con trasmisión manual o automática, de 5 (cinco) velocidades de avance sincronizadas y 1 (una) de retroceso como mínimo.

2.4. Dirección: Hidráulica. Sistema Piñón - cremallera.

2.5. Diferencial: El diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado: diferencial autoblocante

2.6. Frenos: Hidráulicos con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente.

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

2.7. Tracción: Posee tracción en las 4 ruedas con encastre integral (automático) accionamiento electrónico.

3. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:

3.1.1. Despeje del suelo: 210 mm como mínimo
3.1.2. Distancia entre ejes: 2.990 mm a 3.095 mm como máximo
3.1.3. Longitud total: 5.200 mm a 5.500 mm como máximo
3.1.4. Ancho total: 1.800 mm a 1.860 mm como máximo
3.1.5. Altura total: 1.700 a 1850 mm como máximo
3.1.6. Peso bruto total: 1.750 kg a 2.750 Kg. como máximo
3.1.7. Peso del vehículo en vacío: 1.000 kg a 1.900 Kg. como máximo
3.1.8. Capacidad del tanque de combustible: 70 a 75 litros. Como máximo

4. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

4.1. Cabina: Vehículo Tipo Pick Up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente.
4.2. Puertas: Cuatro puertas laterales como mínimo con cerraduras; las delanteras deben poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior o similar. Levanta vidrios eléctricos.
4.3. Calefacción: Calefactor para la cabina, original de fábrica.
4.4. Aire Acondicionado: Aire acondicionado, original de fábrica.
4.5. Pintura: La pintura del vehículo quedará a elección del MTESS.
4.6. Neumáticos: Equipado con neumáticos radiales 245/65/R16 como mínimo y 245/70/R17 como máximo.
4.7. Llantas: de tipo acero de Aro 16", preparado para caminos bruscos y terraplenados, como también para rutas de larga distancia, original de fábrica.
4.8. Asientos: Delanteros independientes y regulables y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo tela o cuero.
4.9. Protector de Carter: Debe contar con protector de cárter.

5. TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO

5.1. El tablero de instrumentos deberá contar con:
5.1.1. Velocímetro en kilómetros / hora.
5.1.2. Totalizador de kilometraje.
5.1.3. Indicador de carga del alternador.

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

5.1.4. Indicador de nivel de depósito de combustible.
5.1.5. Indicador de presión de lubricación del motor.
5.1.6. Indicador de nivel de temperatura del motor.
5.1.7. Reloj indicador en horas y minutos.

5.2. Luces:
5.2.1. Alta y baja.
5.2.2. Intermitente de estacionamiento.
5.2.3. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)
5.2.4. De freno.
5.2.5. De estacionamiento.
5.2.6. De chapa
5.2.7. De marcha atrás.

5.3. Sistema eléctrico:
5.3.1. Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo
5.3.2. Acumulador de 12 voltios capacidad aproximada de 90 Amper como mínimo.

6. HERRAMIENTAS:
6.1.1. Para cambio de ruedas.
6.1.2. Elevador (gato) de acción hidráulica.
6.1.3. Para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas 8-10-12-14 mm, destornillador plano y pinza universal.

7. ACCESORIOS:

7.1.1. Dos espejos retrovisores externos.
7.1.2. Un espejo retrovisor interno.
7.1.3. Dos viseras para sol.
7.1.4. Equipo eléctrico limpia parabrisas.
7.1.5. Surtidor de limpia parabrisas.
7.1.6. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.
7.1.7. Bocina.
7.1.8. Una llanta con neumático de repuesto.
7.1.9. Extintor contra incendios.
7.1.10. Dos balizas portátiles.
7.1.11. Cinto de seguridad delanteros y traseros de 3 puntos.

Ing. Rubén D. [illegible] Bogado, MCC
Director de Informática

7.1.12. Plug para encendedor.

7.1.13. Equipo de radio AM/FM y CD con lector para extensión mp3.

8. CARPA MARITIMA:

8.1.1. Materia prima hecha de lona de PVC, reforzada con trama en poliéster resistente.

8.1.2. Sistema de cierre y abertura práctico, perfil de cierre lateral: contínuo y maleable.

8.1.3. La lona debe de estar tensionada (con barras), de tal manera que impidan la acumulación del agua sobre la misma, sellado de los laterales con material de goma de tal manera que favorezcan la impermeabilidad.

8.1.4. Costura con hilo de polímero sintético como mínimo, borde hecho con la propia lona, trabas de aluminio macizo y perfiles de aluminio

OBSERVACION

Esta convocante pretende adquirir vehículos con capacidades específicamente en cuanto a potencia, con el objeto de contar con rodados que puedan acceder a zonas del interior del país, de difícil acceso y de todo rodamiento en el marco de las actividades de alcance nacional ejecutadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

LAS FECHAS DE PRESENTACION QUEDAN DE LA SIGUIENTES FORMAS

La fecha de presentación de las documentaciones es *las 08:00 horas del día 19 de NOVIEMBRE de 2019. -*

La fecha de apertura de los sobres es *las 08:15 horas del día 19 de NOVIEMBRE de 2019. -*

SE HAN AJUSTADOS LAS FECHAS EN EL SICP

TODOS LOS DEMAS PUNTOS PERMANENCEN INVARIABLES

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática